

# CONVOCATORIA INTERNACIONAL PARA ESTUDIANTES DE LA UTP



**UNACAR**  
Universidad Autónoma del Carmen  
"Por la Grandeza de México"



Universidad Tecnológica  
de Pereira

Oficina de Relaciones  
Internacionales

## CONVOCATORIA DOBLE DIPLOMA Universidad Autónoma del Carmen, México 2022 – 2023

**Fecha máxima para postularse:  
17 de abril de 2022**

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de **Ingeniería mecánica** que hayan cursado hasta séptimo semestre de su carrera en el momento de su aplicación, a participar en la convocatoria para la Doble Titulación UTP – Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), para el periodo 2022-2023.

# PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

## Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?



1. Haber cursado las asignaturas correspondientes a los siete (7) semestres, de acuerdo con el plan de estudios al momento de la aplicación.
2. No haber perdido asignaturas.



3. Tener un promedio acumulado de 3,8 o superior.



4. Nivel de inglés: se requiere haber cumplido con los niveles exigidos por el ILEX o tener la prueba de suficiencia que lo reemplace.



5. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la Universidad de Destino. **\*\*Ver nota aclaratoria**



6. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos, seguro internacional y costos de manutención.

### **NOTAS ACLARATORIAS A REQUISITOS:**

**\*\*Requisito 5.** Este requisito se cumple después de la aplicación a movilidad. (Ver paso 1 de Aplicación)

## Aplicación desde el portal por “SOLICITUDES”

1. En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad (para cumplir el requisito No. 5) y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
  - ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la doble titulación? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Formato: máximo una página, letra Arial 12, espacio sencillo.
  - ✓ Carta con el aval de los padres o de los acudientes donde manifiestan que conocen y están de acuerdo con la postulación a la movilidad internacional y que asumen los costos que esta implica. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.

**Fecha límite de aplicación:**

**17 de abril de 2022.**

## Proceso de Selección interna UTP:

La ORI revisa el cumplimiento de los requisitos luego de lo cual usted recibe un correo confirmando o no la aprobación de la movilidad internacional.

Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.

El Comité de selección elige a los estudiantes que postulará la UTP, teniendo en cuenta documentación, entrevistas y promedio académico.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por el portal estudiantil y el correo electrónico.

## Postulación de Estudiantes Seleccionados a la UNACAR:

La Oficina de Relaciones Internacionales de la UTP realiza la postulación del estudiante directamente ante la UNACAR incluyendo la documentación adicional listada a continuación. Cada estudiante debe proveer esta documentación a la ORI-UTP una vez aceptado **hasta máximo el 10 de mayo**.

*La recepción de la carta de aceptación por parte de la UNACAR puede tardar.*

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR UNACAR	
1	Oficio de Postulación de la Oficina de Relaciones Internacionales UTP ( <i>La ORI lo realiza</i> )
2	Dos cartas de Recomendación de profesores del programa educativo
3	Carta de exposición de motivos del estudiante
4	Carta compromiso del estudiante
5	Historial académico de calificaciones ( <i>La ORI lo proporciona</i> )
6	Formato de homologación del programa de doble titulación
7	Comprobante de pago de colegiatura
8	Copia legible del pasaporte vigente durante la estancia
9	Documento Nacional de Identidad (DNI)
10	Copia de la póliza de un seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional y repatriación sanitaria y fúnebre. Este seguro deberá estar vigente durante toda la estancia.
11	Acta de nacimiento
12	Certificado de estudios de educación media apostillado
13	Formato Migratorio vigente que autorice su estadía como de estudiante en el país (visa)

•En caso de tener alguna duda sobre el llenado de los formatos, le sugerimos ponerse en contacto el personal de apoyo Sra. Rosa Beatriz Jiménez Gutiérrez, [rjimenez@delfin.unacar.mx](mailto:rjimenez@delfin.unacar.mx)

Después de que le aceptemos, debe subir al portal estudiantil UTP toda la documentación adicional solicitada para la postulación, por medio de Solicitudes -> Enviadas  
**hasta máximo el 10 de mayo de 2022**

DOCUMENTOS REQUERIDOS UNA VEZ SE ENCUENTRE EN MÉXICO:	
14	Resolución de revalidación de estudios, emitido por la Secretaría de Educación Pública de México, del equivalente al bachillerato o el estudio inmediato que antecede a la licenciatura, documento que tramitará en México. Dicho trámite se realiza en México
15	Clave Única de Registro de Población (CURP), documento que tramitará en el Instituto Nacional de Migración en México. Este documento se tramita a su llegada a México
16	Al concluir los cursos deberán aplicar el Examen General de Egreso (EGEL), como requisito de titulación
17	Realizar el Servicio Social en México, requisito de titulación

## ACLARACIONES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Aplicar a cada proceso de acuerdo con las fechas límite de cada paso.
- ✓ Haber cursado las asignaturas de los siete (7) semestres de su carrera en concordancia con el plan de estudios y no haber perdido asignaturas al momento de la aplicación.
- ✓ Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.
- ✓ La UTP cuenta con **5 cupos** para postular estudiantes ante la UNACAR.
- ✓ La duración de la estancia en el marco del programa de Doble Titulación con la UNACAR es de mínimo dos semestres académicos.
- ✓ En la carta de aval de padres o acudientes, además de aprobar el intercambio, se debe especificar que asumen el costo que la movilidad genere.
- ✓ El estudiante debe asumir el costo total del intercambio. La oficina de Relaciones Internacionales puede brindar un apoyo que depende de la disponibilidad presupuestal, esto se definirá una vez se termine el proceso de selección.
- ✓ El estudiante debe realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y debe cubrir el costo de la misma. El costo del pasaporte, tiquetes aéreos, y el sostenimiento mensual en la ciudad de destino también son responsabilidad del estudiante.
- ✓ El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que cubra repatriación sanitaria y fúnebre.
- ✓ El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.
- ✓ Los estudiantes deben desarrollar durante su estancia, un proyecto de tesis en cotutela dirigida por docentes de ambas universidades. Este trabajo será presentado en ambas instituciones con la presencia virtual o física del (los) asesor(es) académico(s).
- ✓ Al final de su doble titulación, para obtener el título en la Universidad Tecnológica de Pereira y en la Universidad Autónoma del Carmen, debe cumplir con los requisitos de grado establecidos en cada una de las universidades.



Oficina de Relaciones  
Internacionales - UTP

## **CONTACTO**

**Página Web:**

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

**Redes sociales:**

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

<https://www.instagram.com/oriutp>

**Correo Electrónico:**

[outgoing@utp.edu.co](mailto:outgoing@utp.edu.co)



Universidad Tecnológica  
de Pereira